

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Julio primero (1º) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No.

RAD. 2020-00272-00

Practicada la diligencia de inspección judicial y con el fin de proseguir con el tramite respectivo, el despacho en consecuencia **RESUELVE**:

FIJAR la hora de las 10am del día 21 Septiembre del corriente año para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso,

Se previene a las partes y apoderados para que suministren los correos electrónicos para la realización virtual de esta.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM
_____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria